Guayaquil, abril 22 del 2.014

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
N. L. PROINSU S.A.
Ciudad

De mis consideraciones

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias de la compañía y en calidad de Comisario Principal, luego de hacer revisiones correspondiente de los documentos y registros contables puedo expresar lo siguiente:

Los libros de Actas de Juntas Generales y del Directorio, Libros de Accionistas, de Contabilidad, Auxiliares y mas registros contables han sido llevados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, los Estados Financieros son el fiel reflejo de los registros contables de la empresa, así como de los bienes muebles e inmuebles de la compañía se mantienen en buen estado de conservación y funcionamiento.

Las funciones que realizó el señor **BIÓLOGO NEXAR FERNANDO LEONES RUIZ**, Gerente General de ésta compañía han sido desempeñadas de acuerdo a las funciones señaladas en la constitución de la empresa y el reglamento de la misma. De igual forma considero menester dejar establecido que mis funciones de Comisario la he realizado de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y sin ningún tipo de incidentes gracias a la colaboración total de los funcionarios y empleados de la compañía **N.L. PROINSU S.A.**

Adicionalmente he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha dando cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Los Estados Financieros han sido elaborados con claridad y muestran todos los hechos importantes sucedidos durante el ejercicio económico 2013.

Atentamente,

C.P.A. ISABEL ALAVA MARTINEZ
CC.0918737776
COMISARIO